REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022).

Expediente No.	252693330003-**2015-00406-**00
Medio de Control:	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
Demandante:	CONSTRUCTORA ECODISEÑO S.A.S. Y OTROS
Demandado:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

En el efecto suspensivo y para ante la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se concede el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de 7 de marzo de 2022, por la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto, envíese el expediente al Superior para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. **_12_** **de fecha: _29 de abril de 2022_** a las 8:00 a.m. En constancia firma,

_____
MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN
SECRETARIA